



TO: TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL PLAN

FECHA: 26 de Febrero de 2026

RE: FUNDACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE BECAS A ALBAÑILES YESEROS Y CEMENTEROS

El Concejo Distrital de Albañiles Yeseros y Cementeros tiene una prolongada y orgullosa tradición de apoyar las oportunidades de entrenamiento y educación de sus miembros. El entrenamiento y la educación han sido y continuarán siendo la piedra fundamental para éxito del Concejo Distrital. El entrenamiento y la educación benefician a los miembros del Sindicato, a sus familias, empleadores, comunidades y al oficio de los Albañiles Cementeros y Yeseros.

La Fundación para Asignación de Becas a Albañiles Yeseros y Cementeros continúa proporcionando becas educativas a las personas a cargo de los miembros afiliados al Concejo Distrital de Albañiles Yeseros y Cementeros del Norte de California. La Fundación para Asignación de Becas a Albañiles Yeseros y Cementeros tiene el placer de asignar a cada Local (300 y 400):

#### Becas Asignadas Por Sorteo

- ▶ Cinco (5) becas para instituciones de 2 años a razón de \$2,000 por asignación;
- ▶ Diez (10) becas para instituciones de 4 años a razón de \$3,000 por asignación;

#### Asignación al Héroe de la Beca Angel Delagrande

En el 2025 La Fundación para Asignación de Becas a Albañiles Yeseros y Cementeros fundó la Asignación al Héroe de la Beca Kyle B. Nelson para seleccionar a (1) solicitante de beca que se destaque del resto en las siguientes categorías: G.P.A., Ensayos, Compromiso y Consistencia Educativa.

- ▶ Una persona recibirá una (1) beca de \$5,000 para una institución de 4 años.

Los solicitantes deben estar inscritos en su último año de la Escuela Secundaria, o inscritos en un Colegio o Universidad, o haber sido designados para recibir un Diploma de Educación General ("GED") a la finalización del semestre de la primavera de 2026. Quienes reciban becas deben estar inscritos **tiempo completo** (mínimo 8 unidades) como estudiantes de grado o un certificado de una escuela de oficios para el estudiante para el semestre del otoño de 2026.

Si un Local no tiene un número suficiente de solicitantes para cada categoría de beca, entonces esas becas se asignarán, por sorteo, a solicitantes de los otros Sindicatos Locales. Para respuestas a preguntas relacionadas con las reglas de las becas, la elegibilidad o requisitos de la solicitud, por favor lea la información adjunta o bien visite o llame a la oficina de su Sindicato Local. Las solicitudes comenzarán a ser aceptadas a partir del **16 de Febrero de 2026** hasta la **fecha límite** para presentaciones, **30 de Abril de 2026**.

Las asignaciones de las becas serán anunciadas el 31 de Mayo de 2026.

# FUNDACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE BECAS A ALBAÑILES YESEROS Y CEMENTEROS

## ELEGIBILIDAD Y REGLAS PARA BECAS PARA EL 2026

### REGLAS

- ▶ Los solicitantes deben ser un hijo, hijastro, nieto, o hijo adoptado a cargo u otra persona a cargo (*hasta los 23 años de edad, soltero, estudiante de tiempo completo (8 unidades) o una **persona a cargo en la declaración del impuesto a los ingresos del miembro***) de un miembro de cualquier Sindicato Local afiliado al Concejo Distrital de Albañiles Yeseros y Cementeros del Norte de California. El padre o tutor del solicitante debe haber sido **un miembro en pleno derecho de los Albañiles Yeseros y Cementeros** como mínimo durante los seis (6) meses previos a la fecha de la Solicitud.
- ▶ Los solicitantes deben estar actualmente inscritos en su último año de la Escuela Secundaria, en un Colegio o Universidad, o haber sido designados para recibir un Diploma de Educación General ("GED") a la finalización del semestre de la primavera de 2026 y tener una calificación con un puntaje mínimo promedio de 2.0 (menos para la Asignación de \$5,000).
- ▶ Las personas a cargo de los Miembros de la Mesa Directiva y del Comité de Selección de Becas no son elegibles para solicitar becas.

Los solicitantes deben ser **estudiantes de grado** que asisten a acreditados Colegios, Universidades o Escuelas de Oficios y deben estar inscritos en un programa de **tiempo completo** orientado a la obtención de una graduación. Las becas se pagarán directamente a la Institución Educativa de quien la recibe previa **prueba de registración en tiempo completo**.

**Es responsabilidad del solicitante ver que los criterios se reúnan y los elementos necesarios sean completados y enviados a través de uno de los medios enumerados a continuación no más tarde de la fecha límite especificada, 30 de Abril de 2026.**

Enviar por correo electrónico a: [PCMSF@HSBA.COM](mailto:PCMSF@HSBA.COM)

### REQUISITOS DE LA SOLICITUD

Para participar en el proceso de asignación por sorteo, **complete los siguientes elementos que se requieren y envíelos por correo electrónico o correo normal usando los métodos más arriba mencionados, antes de la fecha límite:**

1. Solicitud Completa (debe indicar el colegio elegido por ej., institución educativa de 2 años o 4 años)
2. Ensayo de una página (2,000 palabras o menos)
3. Certificado de estudios (transcript) conteniendo el último semestre o trimestre completado

*Los solicitantes que no incluyan los materiales requeridos arriba indicados **serán descalificados.***

*Las Asignaciones de las Becas serán anunciadas el 31 de Mayo de 2026*

LA FUNDACIÓN PARA BECAS PARA ALBAÑILES YESEROS Y CEMENTEROS SE RESERVA EL DERECHO DE PUBLICAR SU SITIO WEB LOS NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES QUE RECIBEN BECAS.

Los Miembros de la mesa directiva de la Fundación para Becas, a su discreción, pueden enmendar el monto de la beca, la elegibilidad, las reglas u otros criterios calificadores en cualquier momento.

**FUNDACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE BECAS A ALBAÑILES YESEROS Y  
CEMENTEROS SOLICITUD DE BECAS AÑO 2026**

<i>Por favor llene toda el área:</i>		
Nombre Completo del Solicitante		Ganadores de becas seleccionados por "Sorteo" Fecha límite para la Solicitud: 30 de Abril del 2026
Correo Electrónico		Anuncio de las Asignaciones: 31 de Mayo de 2026
Fecha de Nacimiento		Nombre completo del Miembro
Teléfono		Número del Local Número de Seguro Social
Domicilio		Por favor Indique Para qué Sorteo usted presentará la solicitud:
Ciudad Postal	Estado	Código
		<input type="checkbox"/> Beca para Universidad de Cuatro Años (\$3,000) – Usted debe asistir a una Universidad de Cuatro Años para el Semestre del Otoño de 2026 <input type="checkbox"/> Colegio Junior de Dos Años (\$2,000) – Usted debe asistir a un Colegio Junior para el Semestre del Otoño de 2026
Enumere las Escuelas secundarias y/o colegios a los que asistió: Nombre de la Escuela Lugar		Fecha de Asistencia
		Por favor indique a qué Escuela usted asistirá el Otoño de 2026
Si aún está en la escuela secundaria, ¿a qué colegios ha solicitado asistir o solicitará asistir?		
¿Cuál es el objetivo educativo de su carrera?		
Por favor enumere todas las actividades, organizaciones, y oficinas que haya tenido mientras estaba en la escuela secundaria o colegio.		
Intereses especiales y actividades en exteriores		
Enumere todos los honores y asignaciones recibidas		

*Incluya un ensayo de 1 (una) página (2,000 palabras o menos) sobre uno de los siguientes tópicos:  
1) Díganos como el trabajo organizado ha afectado positivamente a usted y a su familia; o  
2) Bajo la cambiante economía actual, ¿dónde ve usted el lugar del trabajo en el futuro?*

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma del Solicitante: \_\_\_\_\_

Además de verificar la elegibilidad del solicitante, el Concejo Distrital de Albañiles Yeseros y Cementeros no favorecerá a solicitante alguno sobre otro.

**PLASTERERS & CEMENT MASONS SCHOLARSHIP FOUNDATION**

Enviar las solicitudes completadas por correo electrónico a: **PCMSF@HSBA.COM**